

## El Congreso no tiene planeado convocar a un periodo extra para dar recursos al IECM

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

En el Congreso de la Ciudad de México, con mayoría de Morena, se ha descartado la posibilidad de convocar a un periodo extraordinario para entregar aproximadamente 198 millones de pesos al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Pese a que el próximo jueves vence el plazo para dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, que ordenó la entrega de los recursos, en el Po-

der Legislativo no hay planes para que la Comisión de Presupuesto, a cargo de la diputada de Morena Valentina Batres, sesione para reformar el decreto de Presupuesto de Egresos 2022. Mucho menos hay planes para convocar a los grupos parlamentarios a celebrar un periodo extraordinario.

Los congresistas de Morena esperarán la resolución de los magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre la solicitud de aclaración de cómo preservará el equilibrio presupuestal de

la ciudad si es que se otorgan los recursos al IECM.

En tanto, diputados de Acción Nacional, del Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y de las asociaciones parlamentarias Ciudadana y Alianza Verde Juntos por la Ciudad, han exigido a la mayoría el cumplimiento de la sentencia, con lo que llamaron a los morenistas y aliados a devolver los recursos que impugnó el IECM a principios de enero, los cuales serían para cubrir el gasto del financiamiento a partidos, principalmente.